

SEÑORES

ACCIONISTAS

CIUDAD.

Señores Accionistas.

De conformidad con lo dispuesto en el Artículo # 321 de la ley de Compañías y según la resolución 90.1.5.3.005, publicado en el Registro Oficial #485 del 24 de Julio/1990 y en calidad de Comisario Principal de la Compañía COMUTEL, informo sobre el estudio y análisis de los estados Financieros del ejercicio Fiscal de 1.995. :

- * La Administración de la empresa se desenvuelve dentro de lo establecido en los estatutos sociales y las leyes, además; cumple con las resoluciones emenadas de la junta General de Accionistas .
- * Las transferencias, transacciones contables correspondientes al ejercicio Económico 1.995 se reflejan adecuadamente.
- * Los informes han sido preparados y conservado de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- * Mi examen se efectúa poniendo en consideración que se lleve todo de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente aceptados en el ECUADOR.
- * En mi opinión los Estados financieros al fin de la presentación del balance del ejercicio de 1995 , y por estar recién constituida la compañía, son el fiel reflejo de la verdad.

Es todo cuanto puedo informar, me suscribo.

Atentamente,

ING. JAVIER TORRES N.
COMISARIO

